

CONCURSO DE PRECIO NACIONAL NE 2993-18

CONSTRUCCIÓN DE 3600m² DE VEREDA, PARQUE LINEAL ITAIPU. CIUDAD DEL ESTE-ALTO PARANA.

ADITIVO 1

I) De conformidad a lo dispuesto en el sub-ítem 1.3.1 del Pliego de Bases y Condiciones del Concurso de Precios NE 2993-18, la ITAIPU responde consultas formuladas por interesadas en el concurso en los siguientes términos:

PREGUNTA 1

En relación al llamado de referencia, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Ítem “2.5 ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PARA LA HABILITACIÓN”

2.5.1 El oferente deberá presentar conjuntamente con la oferta comercial, la siguiente documentación para habilitación:

Constancia(s) o Certificado(s) de desempeño, emitido(s) por persona(s) de derecho público o privado, comprobando que el oferente ejecutó los siguientes rubros y cantidades mínimas:

- Muro de contención de piedra bruta colocada: 20m³.

- Construcción de piso tipo adoquín: 200 m²”

Se solicita la consideración de ejecución de “Construcción de piso tipo adoquín, piso ecológico o paver: 200 m² ya que son tipos de pasto similares pero que figuran con la siguiente denominación en la Mayoría de los procesos de la Itaipu Binacional.

RESPUESTA

Favor remitirse al ítem II de este Aditivo.

II) De conformidad a lo dispuesto en el sub-ítem 1.3.2 del Pliego de Bases y Condiciones del Concurso de Precios NE 2993-18, la ITAIPU modifica el ítem 2.5.1, punto b) “ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PARA LA HABILITACIÓN”:

De:

Constancia(s) o Certificado(s) de desempeño, emitido(s) por persona(s) de derecho público o privado, comprobando que el oferente ejecutó los siguientes rubros y cantidades mínimas:

- Muro de contención de piedra bruta colocada: 20m³.

- Construcción de piso tipo adoquín: 200 m²

Para:

Constancia(s) o Certificado(s) de desempeño, emitido(s) por persona(s) de derecho público o privado, comprobando que el oferente ejecutó los siguientes rubros y cantidades mínimas:

- Muro de contención de piedra bruta colocada: 20m³.

- Construcción de piso tipo adoquín (Paver o ecológico o hexagonal): 200 m²”

III) Permanecen inalteradas las demás condiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones del Concurso de Precio Nacional NE 2993-18.

Emitido por: División de Apoyo Técnico.

Fecha: 07 de febrero de 2019.